



DECRETO EXENTO N° 1828
RETIRO, Junio 22 de 2012.-

VISTO:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012.
- 2.- El Ord. N° 561 de fecha 16/08/2011 de Director Departamento de Salud.
- 3.- Las Bases de Postulacion "Protesis Dentales"
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 DE 1988 "Organica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La importancia de otorgar prestaciones de salud odontológicas orientada a adultos de 60 años de la Comuna de Retiro.

DECRETO

- 1.- **LLAMESE**, a Propuesta Pública para "Protesis Dentales", Comuna de Retiro.
- 2.- **AUTORICEMSE**, las Bases Administrativas, para la Propuesta Pública "Protesis Dentales" de la Comuna de Retiro.
- 3.- **PUBLIQUESE**, en el Portal de Mercado Publico las Bases y todo documento referente a la Licitacion.
- 4.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la "Consultas Odontologicas", Comuna de Retiro, Srta. Ana Maria Bustos Villegas – Jefe Programa Odontologico, Srta. Maria Bernardita Contreras Contreras – Directora Cesfam Marta Estevez de Marin y Sr. Darwin Maureira Tapia – Director Comunal de Salud de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Carla Gomez Garcia
CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
 - Depto. de Salud Municipal
 - Archivewo Secpla.-
- PCC/GBT/CGG/ior